

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.



REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA



REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGIÓN :

DE LOS LAGOS



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO
136
Fecha de Aprobación
23/11/2018
ROL S.I.I
148-123

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 1088 de fecha 09/11/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 132583 de fecha 23/11/2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 116,72 m²
MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL
destinado a RESTAURANTE (COMERCIO) ubicada en SECTOR RURAL DE PINDAPULLI
CONDOMINIO "CALLE AVENIDA PASAJE"
N° S/N Lote N° 3 manzana - localidad o
loteo - sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>PEDRO GONZALO PEREZ PEREZ</u>	<u>10.694.048-7</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>-</u>	<u>-</u>

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
<u>-</u>	<u>-</u>	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
<u>MANUEL ALBA DE LA TORRE</u>	<u>ARQUITECTO</u>	<u>11.929.389-8</u>

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE